

**PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES**  
**ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ANGOL

REGIÓN :  
NOVENA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
273
FECHA
09 MAYO 2014
ROL S.II
212-21

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).  
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3976 25/04/2014  
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino

TRAIGUEN  
Nº 25 Lote Nº manzana localidad o loteo  
URBANO sector  
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

DFLN 2  
(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA LINA LUNA AGUAYO	7.957.850-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
JUAN CARLOS HENRIQUEZ SEPULVEDA	8.592.504-0
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	R.U.T.
JUAN CARLOS HENRIQUEZ SEPULVEDA	8.592.504-0
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
GUILLERMO JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSSEN	8.684.542-3

(\*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. del artículo 5.1.4. de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

**6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
1er. Piso	50.46
2º Piso	
3 Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	50.46
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	232,00

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

Nº VIVIENDAS UNIFAMILIARES	1
----------------------------	---

## 7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 3.548.350
DERECHOS MUNICIPALES	\$ 35.480
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
EXENCIÓN DE DERECHOS (*)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR	\$ EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº
CONVENIO DE PAGO	Nº

(\*) Conforme a art. transitorio COUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA NUEVA RECONSTRUCCION DE 50.46 M2, DE CALLE TRAIGUEN  
Nº 25

AMS /mcm.

ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE